

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL

Tausa (Cundinamarca), 17 de agosto de 2023

Hipotecario	2022-00111
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado:	WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS
Asunto	INCORPORA Y FIJA SECUESTRO

INCORPÓRENSE al expediente la constancia del pago de los derechos a registro aportados por el demandante, así mismo se observa que la medida cautelar se encuentra inscrita, por tanto, se fija fecha de secuestro para el día diecinueve (19) de septiembre de 2023, a las 11:00 AM.

Desígnese como secuestre a GLADYS SANTANDER, auxiliar de la justicia, cuyos datos obran en la secretaría del Despacho, comuníquesele su designación con las formalidades de rigor.

Requírase a la parte accionante, para que le aporte a la diligencia, los linderos y demás especificaciones del inmueble objeto de la Litis.

NOTIFÍQUESE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue
notificada por anotación en el
estado N. 038 De 18-08-023

ZULMA LUCERO CASAS
RODRÍGUEZ
Secretaria